INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA INENSA S.A.

1. He revisado el Balance General de la Compañía "INENSA S.A." del periodo comprendido de Enero 1 a Diciembre 31 del 2012, y los correspondientes Estados de Resultados, Cambios en el Patrimonio de los Socios y los Flujos de Caja del mencionado período.

2. Mi examen fue practicado de acuerdo con las NORMAS INTERNACIONES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF PARA PEQUEÑA Y MEDIANAS ENTIDADES (PYMES), y por consiguiente incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de Auditoría que considere necesario en las diferentes circunstancias.

3. Revise las resoluciones adoptadas por los órganos Directivos de la Compañía y en mí opinión concluyo que los señores administradores han dado fiel cumplimiento de las obligaciones Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como las resoluciones de las juntas ordinarias y extraordinarias.

4. Expresamente declaro el desempeño de mis labores he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas en el art. 279 de la Ley de Compañías.

5. Los procedimientos de control interno de la compañía cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable administrativo que permite controlar oportunamente su gestión empresarial.

6. En mi opinión los estados financieros de "INENSA S.A." a Diciembre 31 del 2012, los resultados de operaciones y flujos de caja por el periodo terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera Niif para pequeña y medianas entidades Pymes, autorizados por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DEL ECUADOR.

Muy Atentamente

Gabriela Crespin Reyes
C.I. 092456787-8
COMISARIA

Guayaquil, 15 Junio 2013.